



Av. Malecón s/n. Edif. El Vigía Mezzanine ofic. 213
Telef. (05) 2611 677
MANTA – ECUADOR

TRANSFERENCIAS.

TITULO DE ACCION N° 01.

Transferido a:	COMPAÑÍA AGROL S.A.
N° de acciones transferidas:	Una (1) acciones Ordinarias y Nominativas de USD\$1,00 cada una.
Valor Nominal.	USD\$ 1,00.
Lugar y fecha:	Manta, Febrero 19 del 2014.

LOS CEDENTES.

EMERITA C. FALCONES SABANDO.
C.C. N° 130313724-2.

OSWALDO J. FUENTES CEDEÑO.
C.C. N° 130390008-6.

LA CESIONARIA.

ALEX EDUARDO PROAÑO TROYA.
C.C. N° 091557021-2.
COMPAÑÍA AGROL S.A.
RUC. 0991316531001

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.

En Manta, a los diecinueve días del mes de Febrero del año dos mil catorce, ante mí Abogada Elsy Cedeño Menéndez, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen los cónyuges **EMERITA CANDELARIA FALCONES SABANDO** y señor **OSWALDO JUVENAL FUENTES CEDEÑO**, por los derechos de la sociedad conyugal por ellos formados, con cédulas de ciudadanía N° 130313724-2 y N°130390008-6 respectivamente, en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte la Compañía **AGROL S.A.** debidamente representada por su **Gerente General** señor **ALEX EDUARDO PROAÑO TROYA**, por los derechos que de esta representa y portador de la cédula de ciudadanía número 091557021-2, en calidad de **CESIONARIO**, con el objeto de reconocer sus firmas impuestas en la presente Transferencias de Acciones de la **Compañía COTRANSDEPE S.A.**- Al efecto, juramentados en legal y debida forma, prevenidos de su obligación de decir la verdad, puéstoles ante sí sus antedichas firmas, las reconocen como suyas propias por ser las que usan en todos sus actos públicos y privados, firmando para constancia con conmigo la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta. **Doy fe.**



Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador